



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés académico, sanitario y social el curso de Actualización en "Odontología para el Infante, el Niño y el Adolescente", destinado fundamentalmente a Odontólogos de Salud Pública de la provincia y que se llevará a cabo a partir del 10 de marzo de 2012 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 255/2011